

BAÑOS, DUCHAS

Santa Lucía, núm. 1.

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros	metros.
11 18 M.	4 55 M.	94	3.76
11 33 T.	5 25	92	3.6

SEMAFORO DE SANTANDER.

Barómetro	3 tarde.
Termómetro	65
Viento	N. E. fresco.
Mar	Rizada.
Cielo	Despejado.

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol	Viento E. fresco.
Mar	Llana.
Cielo	Ofuscado.
Mediodía	E. fresco.
Mar	Llana.
Cielo	Acelajado.
Al ponerse el sol	Viento E. fresco.
Mar	Llana.
Cielo	Acelajado.

BILBAO 5.—12.50 m.

Barómetro	778 mm.
Termómetro	19.
Viento fuera barra	S. E. flojo.
Cielo	Despejado.
Mar	Bella.
Piés agua barra	22 3/4 Búrgos.

GIJON 5.—3 t.

Barómetro	769 mm.
Termómetro	14.
Viento	E. fresquito.
Cielo y horizonte	Claro.
Mar	Llana.

SAN SEBASTIAN 5.—1.45 t.

Barómetro	68 mm.
Termómetro	14.
Viento	Nordeste flojo.
Mar	Marejada.
Cielo	Despejado.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 4 de Mayo.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Nadie sabe en estos momentos si habrá ó no habrá crisis dando lugar á la salida de los ministros de la Guerra y Marina, ó si el señor Camacho tendrá que abandonar los negocios públicos para dedicarse al descanso y al restablecimiento de su quebrantada salud, según los médicos se lo aconsejan.

La incertidumbre es notoria y patente el desasosiego de la gente ministerial y de los hombres de negocios, que á unos y á otros interesa el resultado de la tregua impuesta por las circunstancias.

Realmente el Sr. Camacho no está bueno ni mucho menos, y aun cuando es un hombre de mucha fibra, de gran resistencia y tiene deseos de afianzar su reputación de hacendista eminente y de ministro en este ramo irremplazable, dudo yo que su dolencia, naturalmente agravada por las contradicciones que se le presentan, le permita volver, tan pronto como la premura del tiempo lo exige, á ocuparse en los asuntos de su departamento.

Pero aún dado caso que la naturaleza y la ciencia, en este caso concreto combinadas, hicieran, no un milagro, pero sí un esfuerzo grande para conseguir el rápido restablecimiento del señor Camacho, todavía quedaría siempre sin resolver la otra parte del problema, y aquí la parte contraria del ministro de Hacienda en este problema enmarañado de la crisis la constituyen los ministros de la Guerra y Marina, resueltos al parecer á resistir á todo trance las economías solicitadas por el señor Camacho, siquiera las inspire una voluntad neta y un convencimiento honrado y sincero.

Para el señor Sagasta y para la vida y el prestigio de la situación actual, claro está que la solución del conflicto no ofrece dudas. El señor Camacho por sí solo significa, representa y arrastra una fuerza, un prestigio y una popularidad que supera en mucho á la que pudieran significar, representar y arrastrar sus compañeros los ministros de Guerra y Marina.

Pero esto, que en circunstancias normales y pacíficas no significaría nada ó muy poco enfrente de una situación robusta y de un partido perfectamente organizado, en la actualidad es un desastre, porque indudablemente los partidos sufren y los Gobiernos se quebrantan siempre que sobreviene una crisis, y si esto ocurre cuando, como ahora, las instituciones fundamentales acaban de ver que los enemigos de los que estas representan se hallan ojo avizor y los restantes partidos monárquicos que pudieran protegerlas y salvarlas no se muestran muy propicios, la complicación es grande y sensible, el conflicto serio y trascendental y los resultados más tristes de lo que, en realidad, á primera vista aparece.

Como la política no tiene entrañas y los partidos necesitan vivir, para en el caso de que el señor Camacho pudiera continuar al frente de su departamento, ya esta tarde se ha hablado de un sucesor, que sería el señor Arostegui, recientemente nombrado senador vitalicio y abocado á ser ministro de Hacienda en 1871. Ignoro los grados de verosimilitud que esta noticia pueda tener; pero desde luego aseguro que el señor Arostegui es una persona honrada y digna, muy conocida en el extranjero y grande amigo de Sagasta.

A última hora me dicen que el señor Camacho está mejor y que mañana se cree podrá asistir al Consejo de ministros que se celebrará en la Presidencia y en el cual se resolverá la crisis y sabremos de una vez á que atenernos.

* *

No se han tirado los trastos á la cabeza los republicanos de la Asamblea; pero les ha faltado poco.

Verdad es que todavía les queda tiempo, porque esta noche se elige la junta directiva y habrá incidentes y emociones para todos los gustos.

Desde luego se ha visto que en la asamblea, fiel reflejo del país republicano, están en mayoría los zorrillistas ó sea los hombres de acción, los que fian el éxito de su causa á cuatro sargentos ambiciosos é ilusos, y en minoría respetable los salmeronianos que, si son idealistas y casi casi tanto como dicen los partidarios de Zorrilla, en cambio representan el talento, la ilustración y el sentido común.

* *

Hoy han empezado los guardias municipales á laryar la morcilla del ayuntamiento

EL ATLANTICO.

AÑO I. SANTANDER.—JUEVES 6 DE MAYO DE 1886. NÚM. 124.

blema; y aquí la parte contraria del ministro de Hacienda en este problema enmarañado de la crisis la constituyen los ministros de la Guerra y Marina, resueltos al parecer á resistir á todo trance las economías solicitadas por el señor Camacho, siquiera las inspire una voluntad neta y un convencimiento honrado y sincero.

Para el señor Sagasta y para la vida y el prestigio de la situación actual, claro está que la solución del conflicto no ofrece dudas. El señor Camacho por sí solo significa, representa y arrastra una fuerza, un prestigio y una popularidad que supera en mucho á la que pudieran significar, representar y arrastrar sus compañeros los ministros de Guerra y Marina.

Pero esto, que en circunstancias normales y pacíficas no significaría nada ó muy poco enfrente de una situación robusta y de un partido perfectamente organizado, en la actualidad es un desastre, porque indudablemente los partidos sufren y los Gobiernos se quebrantan siempre que sobreviene una crisis, y si esto ocurre cuando, como ahora, las instituciones fundamentales acaban de ver que los enemigos de los que estas representan se hallan ojo avizor y los restantes partidos monárquicos que pudieran protegerlas y salvarlas no se muestran muy propicios, la complicación es grande y sensible, el conflicto serio y trascendental y los resultados más tristes de lo que, en realidad, á primera vista aparece.

Como la política no tiene entrañas y los partidos necesitan vivir, para en el caso de que el señor Camacho pudiera continuar al frente de su departamento, ya esta tarde se ha hablado de un sucesor, que sería el señor Arostegui, recientemente nombrado senador vitalicio y abocado á ser ministro de Hacienda en 1871. Ignoro los grados de verosimilitud que esta noticia pueda tener; pero desde luego aseguro que el señor Arostegui es una persona honrada y digna, muy conocida en el extranjero y grande amigo de Sagasta.

A última hora me dicen que el señor Camacho está mejor y que mañana se cree podrá asistir al Consejo de ministros que se celebrará en la Presidencia y en el cual se resolverá la crisis y sabremos de una vez á que atenernos.

No se han tirado los trastos á la cabeza los republicanos de la Asamblea; pero les ha faltado poco.

Verdad es que todavía les queda tiempo, porque esta noche se elige la junta directiva y habrá incidentes y emociones para todos los gustos.

Hoy han empezado los guardias municipales á laryar la morcilla del ayuntamiento

á los perros que pululan sin bozal por estas calles de la Corte, y ¿quién dirán ustedes que ha sido la primera víctima?

Pués uno de los guardias, que, no pudiendo resistir á la tentación, se tragó una de ellas muriendo á las pocas horas.

Madrid 4 de Mayo.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El día natural es hoy espléndido, hermoso, sin que el más pequeño celaje turbe la brillantez y diáfana de la atmósfera; el día político turbulento, grandes nubes se cieren en el espacio, y todos los síntomas son de tempestad, próxima á descargar.

Ocho días hace que se celebró en la presidencia aquel Consejo de ministros en que se planteó la crisis, y ocho días también que el Sr. Camacho está indispueto.

La que se creyó crisis inminente se consideró más tarde como nube de verano que pasa á impulsos de vientos puros; la prensa ministerial primero, y la de oposición después, en vista de los informes que adquirió, consideraron la cuestión en camino de resolución fácil, y se fué formando el convencimiento de que la crisis se conjuraba.

Entretanto recuerdo haber teleografiado que la cuestión estaba en pié y estaría hasta que el Gabinete se reuniera en Consejo donde se decidiera la respectiva situación de los ministros de Hacienda, Marina y Guerra ante el grave problema económico.

Pasan los días, y se viene encima el señalado para la apertura de Cortes, y para entonces es preciso que estén resueltas cuestiones de gran importancia por su precisión.

En primer término la económica, para que el resultado de esta determine la forma en que se haya de redactar el Mensaje, y lleve como de la mano á resolver las combinaciones para las mesas de las cámaras y comisiones permanentes.

Que el tiempo urge, no hay para que decirlo, pués siendo hoy 4 y debiendo reunirse la mayoría del Congreso el 8, tiene el Gobierno solo cuatro días para resolver esas múltiples cuestiones que constituyen verdaderos problemas gubernamentales.

Pero el ministro de Hacienda continúa indispueto y la cuestión económica en pié.

Ahora bien; si ha de reflejar la nota dominante en los círculos políticos, con la sinceridad acostumbrada, diré que vuelve á estar hoy en todos los labios la palabra crisis, sin que los ministeriales se resuelvan á desmentirla.

Colocan estos la cuestión en el siguiente terreno: si los ministros de la Guerra y de Marina se obstinan en sostener sus pretensiones, pueden marcharse en buen hora del Gabinete, porque á la vida de la situación lo que interesa principalmente es sostener á todo trance la continuación del Sr. Camacho, pués solo su nombre es bastante para inspirar confianza á los hombres de negocios y al desarrollo del crédito.

Cuando creímos que los ministros de la Guerra y Marina estaban en situación de transigir nos encontramos con la noticia de que el general Jovellar, en vista de indicaciones recibidas por generales conocidos,

vuelve sobre su acuerdo y pretende sostener su primitivo pensamiento de no entregar al Tesoro los fondos de la caja de redenciones y enganches, sino con condiciones tan excepcionales que llegan á hacer ilusoria la transacción.

Por lo que hace al ministerio de Marina, no está de ninguna suerte dispuesto á ceder en tres cosas: 1.ª que el presupuesto general tenga una peseta menos de los 44 millones, igual cifra de la que tiene el presupuesto en ejercicio; 2.ª que la cifra destinada á material tenga una parte menos de 20 millones; 3.ª que los fondos de la caja especial de premios á la marina salgan de su destino y vayan al Tesoro público.

Como el señor Camacho no dice nada claro porque está enfermo, de aquí que se considera la cuestión no solo planteada sino con solución difícil porque de todos es conocido el temperamento del ministro de Hacienda y la dificultad con que vuelve de su acuerdo cuando le plantea en forma de ultimatum.

Además, no solo se teme la crisis por este lado, sino que se considera como evidente lo que indicaba en mi carta anterior, y es que el señor Camacho se verá imposibilitado en absoluto de continuar en el poder por el estado de su salud, aunque en este punto ya he indicado lo que el Sr. Sagasta piensa, y es que, aunque el Sr. Camacho no haga nada, quiere á todo trance que figure como ministro de Hacienda.

El estado de este hoy es algo más satisfactorio, según la opinión general; y aunque á la hora que me retiraba á escribir esta carta no se habían circulado las citaciones para celebrar Consejo, no sería difícil que se reuniera hoy mismo en el domicilio del aludido señor Camacho, en atención á la urgencia del caso.

Ahora bien; todos los cálculos, todas las conjeturas se dirigen á pensar en lo que sucederá si la crisis se provoca en estos momentos faltando solo cuatro días para reunirse la mayoría del Congreso y seis para reunirse las Cortes.

La situación es comprometida y el caso muy difícil para poder aventurar una opinión.

Para en el caso en que la crisis se provocara; ya circulan nombres de candidatos á ministros, y suponiendo que las vacantes fueran Guerra, Marina y Hacienda, se indican al general Salamanca, al Vicealmirante señor Rodríguez Arias y al señor Arostegui, ya propuesto para esa cartera en 1872.

Pero en mi concepto todo esto es prematuro y caso de suscitarse la crisis quizá resultara más laboriosa.

La Asamblea republicana continúa presentando un aspecto poco lisonjero, siendo de notar que se manifiesta uniformidad en cuanto es político y se producen tempestades por personalismos ridículos.

Parece que se confirman las noticias que publica el Standard sobre la autorización que el gobierno piensa pedir á las Cortes para reparar todos los tratados de comercio

pendientes, incluso el de Alemania que termina en 1887, llegando la latitud de la autorización hasta 1892 en que termina el de Francia.

Según telegrama del gobernador de Cádiz, aquella población está amenazada de un grave conflicto por la cuestión del gas.

Mil quinientos comerciantes se reunieron ayer y acordaron cerrar por las noches y devolver los contadores.

Mañana se verificará una gran manifestación para excitar al Ayuntamiento á que suprima también el alumbrado del gas en tanto la empresa no mejore sus condiciones.

Se han tomado precauciones para evitar alteración en el orden público.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

Grecia.—Los representantes de las potencias, menos el de Francia, se proponían embarcarse el martes y autorizar en seguida el bloqueo de la escuadra griega.

El personal de la embajada inglesa preparaba ostensiblemente sus equipajes.

Alemania y Austria proponen que se confiera á Turquía el encargo de obligar á Grecia al desarme.

Inglaterra opta por el bloqueo. El representante ruso se inclina á dar por suficiente la respuesta del señor Delyannis.

Inglaterra.—Mr. Gladstone ha dirigido á sus electores del Midlothian un manifiesto defendiendo sus reformas irlandesas. Después de hacer notar que las opiniones y remedios que proponen los disidentes son contradictorios, sostiene la necesidad de que Irlanda administre por sí misma sus propios intereses, dejando el parlamento británico todo el poder de su acción para consolidar el imperio.

La reina Victoria ha puesto á disposición de la ex-emperatriz Eugenia para el próximo verano, el castillo de Abergeldie, en Escocia.

Italia.—Los telegramas de Roma refieren que el Sr. Robilant, Ministro italiano de Negocios extranjeros, se ha permitido delante del representante helénico frases duras é imperiosas contra Grecia porque no se somete á las imposiciones de las potencias.

El representante de Grecia le contestó en términos dignos y enérgicos; mas no sabemos si haría ver al soberbio italiano que le estaría mejor no olvidarse de cuando era en cogido piamontés.

SECCION DE NOTICIAS.

Por referencias auténticas de nuestro buen amigo el eminente académico don Marcelino Menéndez Pelayo sabemos que tuvo á bien presentar en la última Junta general de la Academia de la Historia, y que esta recibió con aprecio, un ejemplar de la *Miscelánea* de EL ATLANTICO en que publicamos los Apuntes históricos leídos en la Comisión de monumentos de esta provincia acerca de la supuesta construcción romana descubierta en San Martín.

Don Germán del Rio Iturralde, maestro de Obras y Agrimensor, ha sido nombrado perito de la riqueza urbana en la Administración de contribuciones y rentas de esta provincia en sustitución del dimisionario D. Amós Perez del Molino, y para el cargo de perito de la riqueza rústica D. Manuel Casuso Hoyo.

La *Gaceta* recibida ayer publica un Real decreto del ministerio de Fomento disponiendo que con el fin de comprender entre las obligaciones del Estado el sostenimiento de las escuelas de primera enseñanza, de las normales de maestros y de maestras de la inspección del mismo ramo y de los institutos de segunda enseñanza

UN DIA SIN MENTIR. 59

otra parte. Pensará ella que una joven sin alcurnia y sin familia, se consideraría dichosa si cambiase su fortuna por el honor de ser su nuera y de oirse llamar «Lady Edouard de Vilbraham», lo cual no es en realidad otra cosa que un simple título de distinción.

—Sin embargo, estaría á un paso de la corona de condesa; y si el hermano mayor de Eduardo llegase á morir, esa corona me correspondería á mi. ¿No cree V. que me sentaría bien?

—No, Elena.

—¿Por qué?

—Porque V. no tiene... las maneras... como ellos dicen; el porte... ¿cómo lo diré yo?.. ese no se qué—así creo que lo llaman—que da el nacimiento... y porque siempre quedaría en usted algo de la institutriz.

—Realmente, no sé que admirar más en V., señor Morris: si la galantería de V., ó su perspicacia!—dijo la señorita Lysle estupefacta.

—Mis palabras no son galantes, ya lo sé;

58 FOLLETIN DE EL ATLANTICO.

proyecto de mucha importancia é interés suyo para dignarse venir aquí y mostrarse tan amable con V.

—No es muy lisonjera para mí esa opinión,—observó Elena.—¿Y por qué mis méritos personales no han de bastar para granjearme el afecto de la marquesa?

—Porque si fuese V. todavía la pobre institutriz de otro tiempo, la marquesa no conocería el mérito de V., así fuese él diez veces mayor. Pero como la fortuna de V. es hoy considerable, yo creo que esa señora viene aquí por algún motivo de propio interés; de otra suerte, la marquesa de Bredalbane no es mujer capaz de visitar á personas que no son de su rango.

—Tiene V. una sinceridad desconsoladora, Jorge. Pero ¿qué fines cree V. que podría perseguir la marquesa?

—La fortuna de V., que le vendría muy bien para pagar las deudas y prodigalidades de su hijo segundo Lord Vilbraham, del cual ha intentado en vano deshacerse, mandándole al ejército ó á la marina, ó á cualquiera

UN DIA SIN MENTIR. 55

eso que V. dice, y no me admiran en V. tan laudables pensamientos; pero no por ello deajo de conocer que esa es una teoría perfectamente impracticable, porque las exigencias de esta nueva posición la obligarán á V. á olvidarse de sus antiguos amigos, mal que á V. le pese.

—¡Nunca!--replicó Elena.--¿Pero por qué, añadió, me llama V. «señorita»? Cuando estábamos en la escuela de mi pobre padre, nos llamábamos sencillamente «Jorge y Elena», y más tarde, en mi época de trabajos y miseria, no nos llamábamos de otra manera. ¿Por qué me ha de llamar V. ahora «señorita Lysle»? Será entonces preciso que yo le llame á V. «señor Jorge Morris?»

—¡Oh, no! llámeme V. Jorge, por favor,—exclamó el joven cuya frente se enrojeció vivamente.

—Pues llámeme V. á mí Elena, como en otro tiempo; su amiga Elena de siempre... Si Jorge,—continuó—seamos amigos. Estoy sola, sin padres, sin hermanos, y... no pienso casarme nunca. Jorge, sea V. mi hermano.

provinciales y locales, se incluyan en el presupuesto de gastos del próximo año económico los créditos necesarios para el pago del personal y material de los expresados servicios.

Por encargo del Gobernador civil de Palencia, el de esta provincia ordena la busca y captura de Emeterio Martínez, de 45 años de edad, que hace diez días desapareció de aquella ciudad dejando abandonados a su esposa y seis hijos.

D. José María Cagigal y Ruiz ha presentado una solicitud de registro de 90 pertenencias con el nombre de Octava, de mineral de hierro y otros, al sitio que llaman Rabin, término del lugar de Ubiarco, Ayuntamiento de Santillana, y habiéndola admitido el Gobernador, se publica en el Boletín Oficial a los efectos que previene el artículo 23 de la Ley de minas.

Parece resuelta la enagenación del ferro-carril de Melina del Campo a Salamanca adquiriéndole la compañía del de Salamanca a la frontera portuguesa, que al fin inaugurará su servicio a fines del mes, estableciéndose así un servicio directo entre Castilla y Oporto.

A su vez el ferro-carril del Norte, continuando en sus ideales de absorción, parece tiene muy adelantados los trabajos para asimilar a su red las líneas de Medina a Zamora y de Orense a Vigo.

Esta tarde se reunirá la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes de esta ciudad para tratar de varios asuntos importantes.

Hemos recibido un ejemplar de la obra titulada Tabla de reducción y equivalencia de las medidas agrarias que se usan en la provincia de Santander al sistema métrico decimal, formadas por D. Sinfiriano Garrán, aspirante a oficial de la Administración de contribuciones y rentas de la provincia.

Damos las gracias al autor por la atención que ha tenido al remitirnos dicha obra, que creemos es de la mayor utilidad por contener la reducción y equivalencia en el sistema métrico de las fanegas, obreros, plazas, peñas, hombres, carros y demás medidas agrarias usadas en esta provincia, y que tanta confusión producen por su variedad y discordancia.

Este libro se halla de venta en la Agencia de negocios de D. Federico Villa, Blanca 19, y en casa del autor, Arrabal, 2-3.º, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

En el tren-correo de ayer llegó a esta ciudad, según habíamos anunciado, el R. P. Gregorio Remon, de la Compañía de Jesús. En Renedo y Boó le recibieron algunas personas, y en la estación de Santander le esperaban otras en gran número, siendo recibido con afectuosa acogida. A su disposición se pusieron varios coches particulares, trasladándose el P. Remon en el coche del señor Castanedo hasta la casa conventual.

La empresa del ferro-carril anuncia los trenes de recreo desde Santander a Madrid con motivo de la fiesta de San Isidro, costando los billetes de 2.º 54/20 pesetas y los de 3.º a 31/65.

Podrá hacerse la salida desde el día 5 al 14 del corriente, en el tron de las 2 y 15 de la tarde, y el regreso desde el 16 al 25 en el tron que sale de Madrid a las 8 y 15 de la noche.—Los billetes se sellarán en la estación de origen, y solo podrán utilizarse en los trenes que se mencionan, pudiendo los viajeros trasportar gratuitamente un equipaje que no pase de 15 kilogramos.

Hoy regresará la comisión médica que, presidida por el Sánchez Ocaña, salió a recorrer varios pueblos, entre ellos los de Selaya y Revilla, con objeto de reconocer a las familias de las aspirantes a nodrizas de la casa Real. Aunque no hay noticias completas todavía, parece que han sido desechadas varias de las mencionadas en nuestro número del martes, habiéndolo sido definitivamente las de Miera, Riomiera y Maliaño.

Respecto a la de Revilla, que fué nodriza del príncipe de Baviera, se había elevado consulta a Madrid por si podía dispensarse la condición señalada de no haber criado anteriormente; y anteayer vino la resolución favorable a la aspirante—que será una de las elegidas para ir a la Corte—por tratarse de la lactancia de un niño de la misma casa real, y no de familia extraña.

La comisión médica parece que ha pedido a la Vega de Pas noticias de otras nodrizas; pero se cree que ha de serle trabajos encontrar el número que se requiere y en las condiciones que se exigen para ser admitidas a la elección definitiva.

A las once de la mañana de ayer ocurrió en la calle de Atarazanas un choque entre el tranvía urbano y un carro-mat, rompiéndose las barandillas del tranvía.

También por la tarde ocurrió un encuentro entre el tranvía y un carro, en el Muelle, rompiéndose algunos cristales y un mamparo del primero y la lanza del segundo.

Según nuestras noticias, la Diputación de Santander suspenderá probablemente la discusión del presupuesto ordinario en vista de que el decreto publicado en la Gaceta recibida ayer, y por el cual el Estado se hace cargo de los servicios de instrucción pública que corren a cuenta de las corporaciones provinciales y municipales, anuncia que se dictarán por el Ministerio de Fomento las órdenes oportunas para las correspondientes modificaciones de los presupuestos de Diputaciones y Ayuntamientos.

Por la Comandancia de carabineros de esta provincia se están reuniendo datos referentes a la adquisición de una lancha de vapor para el servicio de su instituto.

Anúnciase para el próximo domingo un nuevo viaje a Bilbao de los vapores de los señores Villaos y Maruri, con motivo de la corrida de toros que se celebrará aquel día en dicha villa.

La sección segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida ante el juzgado de esta capital contra Juan Santamaría Serna, por el delito de hurto de cantidad mayor de cien pesetas, condenándole a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización de 125 pesetas a José Ramos Teja y costas procesales, declarando no haber lugar al abono de prisión preventiva, por hallarse exceptuado en el número cuarto del artículo 20 del R. D. de 9 de Octubre de 1853.

Editado por Zozaya, en Madrid, nos ha remitido el Sr. Haedo un ejemplar del galop ó la galop que acaba de publicar con el título de Tren rápido este laborioso y entendido maestro, a quien agradecemos el obsequio.

Esta obra se vende a una peseta cincuenta céntimos en el Bazar de Viena, establecido en la calle de San Francisco, y en la tienda de los Sres. Nacarino y Cabezón.

En el día de ayer se vió ante la sección primera de esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa procedente del juzgado de Cabuérniga contra Matías del Barrio Pérez. El fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales, sentando que los hechos son constitutivos de cuatro delitos de hurto; tres en cantidad mayor de 10 pesetas y otro en cantidad inferior, concurriendo la circunstancia agravante de ser el procesado dos veces reincidente, y pide se le imponga por cada uno de los tres primeros delitos, la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, y por el otro la de un año y un día, accesorias, indemnización y costas.

El abogado defensor pidió la libre absolución del procesado.

El Banco de Santander está procediendo al pago del cupón de primero de

este mes de las Obligaciones del Banco Hipotecario de España y de las que en el último sorteo resultaron amortizadas.

De desear sería que la compañía de ferro-carriles del Norte dispusiese lo conveniente para que en ningún caso faltasen en los trenes de viajeros el número de vagones de cada clase, que prescriben los Reglamentos vigentes, a fin de que no se repitan hechos como el acontecido el domingo último a una familia que, provista de billetes de primera clase, tuvo que regresar en otra inferior desde una de las inmediatas estaciones por no traer el tren más que un solo departamento de primera.

El Gobierno civil ha hecho abandono en favor de la Hacienda de 26 bultos conteniendo desinfectantes que para la epidemia cólerica remitió el ministro de la Gobernación y que ingresaron en esta aduana el 24 de Setiembre último, bajo declaración presentada a nombre del ministro por D. Manuel Porto.

Por el correo de la tarde recibió ayer el jefe de la guardia municipal, señor Matilla, un anónimo, suscrito por un ciudadano ante la justicia, manifestando que el autor, yendo de paseo uno de estos días por Pronillo, creyó haber visto un cadáver más allá y hacia la izquierda del Depósito de las aguas en un castillito que hay en ruina.

Practicadas las gestiones del caso con arreglo a las indicaciones del anónimo, se encontró, en efecto, el cadáver de una mujer, en una alcantarilla en seco. El juzgado de primera instancia y los médicos señores Quintanilla y Santinista concurren a aquel lugar, procediéndose al reconocimiento y traslación del cadáver a la capilla del cementerio de San Fernando.

También se procedió a la identificación del cadáver, que resultó ser el de Juana Bolado, de esta vecindad y de 44 años próximamente, creyéndose que la muerte no ha sido violenta.

Santiago Llorente ha sido confirmado en el cargo de cartero de Bárcena de Cicero con el sueldo anual de 200 pesetas.

El cuerpo de orden público ha detenido a un sujeto natural de Coruña, por carecer de documentos que identifiquen su personalidad.

El ingeniero jefe del cuerpo de caminos, canales y puertos D. Antonio Borregón recientemente nombrado jefe de la división de ferro-carriles del Norte, tomó posesión de su cargo el domingo último.

Ya se están haciendo en los establecimientos balnearios de la provincia los preparativos convenientes para recibir a los bañistas en la próxima temporada.

En las acreditadas fondas y hospederías de Ontaneda y Alceda es donde mayor movimiento se nota, y en todas partes reina la confianza de que el estado sanitario ha de permitir el legítimo lucro de esas industrias.

La guardia civil de San Vicente de la Barquera comunica haber sido robada la casa de Antonio García, vecino de Barrenal, del Ayuntamiento de Valdáliga, por dos hombres desconocidos, en ocasión de hallarse sola y dormida la criada.

Los ladrones, que no han sido habidos, se apoderaron de dos billetes de 50 pesetas y algunas monedas en plata, sin que pueda fijarse el importe de la cantidad robada.

El Sr. Juez de instrucción ha acordado la reclusión provisional en el hospital de San Rafael, en clase de observación, del presunto demente José Bolado Andechaga, vecino de Peña-Castillo, el cual, con un dalle, hirió hace pocos días a tres vecinos de aquel pueblo.

Durante los diez últimos días de Abril, han ocurrido en esta provincia 35 defunciones y 60 nacimientos, sin que se haya registrado ningún caso de enfermedad infecciosa. El aumento de población es de 25 individuos.

NO MAS SOBRE EL HYPOCAUSTE.

Desvirtuada, en concepto público, la polémica iniciada el 4 de Abril en el Boletín de Comercio, continuada en el mismo y en EL ATLÁNTICO, periódicos de esta localidad, acerca de la construcción en contrada al O. del Castillo de San Martín, los Sres. D. Lino de Villa Ceballos y D. Julián de Pereda y Gaviña, creyendo inconveniente siguiere en el tono últimamente adoptado, acordaron por iniciativa propia dirigirse a D. Casimiro Pérez de la Riva y a D. Eduardo de la Pedraja y de conformidad con éstos se tomó la resolución siguiente:

Resultando que la discusión de parte a parte fué tomando un carácter poco pertinente al asunto histórico y científico a que los dos polemistas debieron ceñirse, y si, un color marcadamente personal con sus frases de doble sentido y alusiones de clarísima transparencia, llegando en este camino a colocarse en un terreno extremadamente resbaladizo, como puede verse en el último escrito publicado por el primero de los citados periódicos correspondiente al día de anteayer:

Considerando, que tal sistema de discusión en nada aprovecha ni puede aprovechar a la historia ni a la ciencia, único objetivo que debieron tener presente los señores Pedraja y Pérez de la Riva, evitando así interpretaciones torcidas o sospechosas que de parte a parte surgen en tales casos por consejos de amor propio ó de extremada delicadeza:

Considerando que la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia ya formuló dictámen sobre los particulares de aquella construcción con fecha anterior a la en que se inició la polémica objeto de este veredicto, ilustrado también en la cuestión sostenida por los señores Pérez de la Riva y Pedraja con las pocas, pero muy atinentes observaciones que al asunto se dirigían.

Y teniendo además presente que no han encontrado ni una palabra, ni un concepto, ni una frase bastante concreta que constituya ningún género de ofensa, con arreglo a las doctrinas y exigencias de los Códigos más autorizados en asuntos de honor, si bien como queda dicho, abundan con exceso en los escritos de nuestros representados frases, conceptos, palabras, etc., de interpretaciones sospechosas a la estimación y recíproco respeto que deben reinar entre personas de la clase y circunstancias de los señores citados.

RESUELVEN:

1.º Que los señores D. Casimiro Pérez de la Riva y D. Eduardo de la Pedraja suspendan desde hoy la continuación de la polémica iniciada en 4 de Abril a propósito de la mencionada construcción descubierta al O. de San Martín.

Y 2.º Que los mismos señores hagan pública esta resolución en los periódicos el Boletín de Comercio y EL ATLÁNTICO para satisfacción de todos.

Firman este por duplicado a un solo efecto en Santander 4 Mayo 1886.

J. de Pereda y Gaviña.—Lino de Villa Ceballos.—Notificado.—Fha. ut supra, C. Pérez de la Riva.—Notificado.—Fha. ut supra, Eduardo de la Pedraja Fernández.

DIPUTACION PROVINCIAL.

A las siete y media se reunió anoche la Diputación provincial bajo la presidencia del Sr. Pombo, asistiendo los Sres. Alonso, Cuevas (D. Ricardo) y D. Laureano, López Dó-

riga, García Obregón, Hiasástegui, Lanza, Díaz Pedraja, Célis, Baldor, Herrán, Hoyos, Fernández Honoria, Piñal, Sainz Trápaga, González Trevilla y López del Rivero.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se manifestó que, ocupada la Contaduría en otros trabajos, no se había terminado el presupuesto con el dictámen de la comisión de Hacienda que se presentará en la sesión de hoy.

Entrándose en el despacho de expedientes, se acordó:

—Ordenar a la comisión liquidadora de la Sociedad Crédito Cantabro, consigne en la Depositaria de la Diputación 1.065 pesetas que importa la liquidación de la carretera de Arredondo a los Collados de Ason.

—Entregar a Eugenia Leopolda, del ayuntamiento de Limpias, la dote de la fundación de D. Antonio Hermógenes de la Serna que le correspondió en sorteo verificado en Julio de 1884.

—Acoger en la casa de Caridad a Diego Escajadillo, vecino de Ampuero; en el Hospital de San Rafael a Antonia Rada Castro, de Val de San Vicente, y Pilar Huerta, de Villafuñe, y en la inclusa al niño Matías Pastor, de Laredo.

Se aprobaron los acuerdos de la Comisión provincial acogiendo también a distintas personas en los establecimientos de beneficencia. —Dar las gracias a D. Sinfiriano Garrán González por el envío de ejemplares de su obra sobre reducción y equivalencia de las medidas agrarias que se usan en esta provincia.

A informe de la comisión de Fomento pasó una proposición del señor Díaz de la Pedraja, exponiendo que las recientes exposiciones dictadas por el ministerio de Hacienda demuestran el propósito que abraza el señor Camacho de llevar a cabo la enagenación de los montes públicos; que las asociaciones de ganados y agricultores y las Ligas de contribuyentes han protestado energicamente contra ese proyecto, demostrando lo ruinoso de sus consecuencias, siéndolo tanto más en este país que se llama, por excelencia, la Montaña, y donde el labriego cubre a expensas de los montes las más perentorias necesidades de su hogar. Exponese también en la proposición que se han dictado 23 reales órdenes denegando a otros tantos ayuntamientos la excepción de venta de los aprovechamientos comunes, y concluye pidiendo a la Diputación interponga sus gestiones ante el Gobierno para que no se lleve a efecto la venta de los montes públicos.

Por unanimidad fué aprobada otra proposición, suscrita por el Sr. Lanza, en virtud de la cual la Diputación acordó consignar en acta su profundo sentimiento por la muerte del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Saturnino Fernández de Castro, Arzobispo de Burgos, y manifestarlo así al hermano del finado, don Castor, sacerdote en Comillas.

Pasaron a informe de las Comisiones varios expedientes, quedando otros sobre la mesa, y se levantó la sesión a las nueve menos cuarto.

AYUNTAMIENTO

A las siete de la noche, se reunió ayer la corporación municipal, presidida por el alcalde Sr. Menéndez Pintado.

Leída el acta de la sesión anterior, y modificado un concepto por el señor Leita, fué aprobada, entrándose en el despacho ordinario.

Se dió cuenta de una providencia del señor Gobernador civil revocando el acuerdo

He sabido que vá V. a casarse, y me alegro que haya V. venido hoy, porque tengo ya preparado el regalo que deseo ofrecer a su prometida.

En este momento, un criado abrió la puerta y anunció:

«La Marquesa de Bredalbane y Lord Eduardo de Vilbraham!

Las visitas entraron en el salón.

Jorge se levantó, y cojió su sombrero con ánimo de retirarse.

—No, no se vaya V., le dijo Elena apresuradamente; es la vez primera que V. viene y tengo muchas cosas que decirle. Espere V. a que se vayan ellos.

—Jorge se inclinó en señal de asentimiento, y profundamente conmovido se retiró a un extremo del salón, donde por hacer algo, se puso a examinar un estereoscopio.

La marquesa de Bredalbane se adelantó hacia Elena con apresuramiento, la estrechó entrambas manos y la besó con toda la apariencia de una afeción sinceramente cordial.

Con gran sorpresa de Morris, que no perdía una palabra ni un gesto en esta entrevista, la señorita Lysle parecía halagada y lisonjeada con la condescendencia de la marquesa.

Lord Vilbraham se mostraba igualmente atento y afectuoso con la dueña de la casa. Hablaron de los bailes de la estación; del casamiento del conde X; de las obras que en breve habían de estrenarse en el teatro....

La marquesa preguntó a la señorita Lysle por qué no se trasladaba a la ciudad con la señora Cassock; que estaban los salones muy animados; que se divertía una mucho... y concluyó por dejarle una invitación para la próxima velada en casa del señor N.

Agotada la conversación, terminó la visita reiterando los visitantes las protestas de su interés y su afecto por Elena.

—Conque ¿qué piensa V. de todo esto, Jorge?—dijo Elena así que se encontró sola con Morris.

—Pienso que esa señora Marquesa de Bredalbane debe traer entre manos algún

pero expresan la verdad... Acaso no me explico muy claramente.

—Si por cierto... y suponiendo que las cosas son como V. pretende, lo que más me admira es que V. crea que la marquesa quisiera aceptarme por su hija.

—Acaso no la aceptase si se tratara de su hijo mayor; pero si, tratándose de Lord Vilbraham, pues la fortuna de V. le vendría muy bien para reparar las brechas que ha abierto en su patrimonio.

—Aún en ese caso, se vería obligada a tenerme a su lado, y en su mesa, y en sus salones...

—No lo crea V. Mientras la familia viviese en Londres, la enviarían a V. a alguna quinta lejana, y Lord Eduardo haría su vida de soltero. Y cuando llegase la temporada de campo, la invitarían a V. a comer un par de días con el capellán de la casa.

—Es muy duro para mí eso que V. dice, señor Morris, y no sé con qué motivo me hace V. tales observaciones!—exclamó Elena que comenzaba a indignarse seriamente.

por el que el ayuntamiento, en 15 de Noviembre del año último, destituyó del cargo...

Leído el auto de la sala segunda de la Audiencia de lo criminal, de sobreseimiento en la causa...

Pasaron á informe de las comisiones correspondientes las instancias de la sociedad Club de Regatas...

Se aprobó una proposición mediante la cual se aumenta en 5.000 pesetas la consignación para festejos públicos...

De conformidad con lo propuesto por la comisión de Hacienda, se acordó elevar á las Cortes respetuosa instancia...

Según lo solicitado por el señor Arquitecto, se dispuso que los expedientes de alineaciones y rasantes permanezcan en lo sucesivo en las oficinas á cargo del propio funcionario bajo su custodia y responsabilidad.

Se dió cuenta del presupuesto formado por el referido señor Arquitecto para las obras necesarias á fin de facilitar los enterramientos en toda la extensión del cementerio de Ciriago...

Se acordó autorizar á la superiora del Convento de Oblatas Redentoristas para abrir una puerta en el jardín del asilo de la comunidad.

—A D. Manuel Bezanilla para el uso de aglomerados de carbón como combustible de las locomotoras del ferro-carril del Sardinero.

Se denegó la instancia de D. Pedro del Moral en solicitud de autorización para establecer un kiosko á la entrada de la calle de Calderón de la Barca.

Se aprobó el dictamen de la comisión de Obras adjudicando á D. Simón Ignacio la subasta de las obras de construcción de una alcantarilla desde el nuevo lavadero de Maliaño á empalmar con el colector de la calle de Rodríguez.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.—San Juan Ante-Portam-Latinam, Evodio ob. y mr., Juan Damasceno y Sta. Benita vg.

Cultos.

A las nueve y cuarto misa cantada en la Catedral. Flores de Mayo.—En el Cristo, á las siete, Rosario, á las siete y quince minutos...

Santos Zárate, Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral, terminando con una despedida á la Santísima Virgen.

En Consolación serán los ejercicios á las cinco de la mañana, con plática que predicará un R. P. de la Compañía de Jesús.

En las Religiosas de Nuestra Señora de la Enseñanza comenzará el ejercicio de las flores espirituales á las cuatro y media de la tarde.

También se celebrarán estos piadosos ejercicios en la capilla del Santísimo Redentor, en la del Asilo de San José, en la de la Enseñanza de la Purísima Concepción, en la del Colegio de la Divina Pastora y en la de la Casa de Caridad.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Atenas 4.—(12 y 6 mañana.)

Circula el rumor de que los representantes de las potencias acababan de recibir instrucciones de sus gobiernos, en virtud de las cuales declararían aquellos que las potencias aceptan la garantía de Francia respecto de los compromisos que Grecia contrajo con esta nación.

Londres 4.

El Times publica hoy un violento artículo contra Gladstone. Hablando del manifiesto de éste, lo califica de peligroso, insensato y hasta demagógico.

Nueva York 4.

Según los despachos que se están recibiendo aquí, las huelgas se propagan rápidamente en los Estados Unidos tomando proporciones considerables.

Chicago 4.

La cuestión obrera se agrava cada vez más en esta ciudad.

Los huelguistas atacaron ayer una fábrica con objeto de incendiarla.

La policía, que estaba oportunamente apostada en ella, procuró impedirlo, librándose una verdadera batalla, de la cual resultaron muertos cuatro agentes de policía y cinco obreros.

Hubo además muchos heridos por ambas partes.

La actitud de los obreros es cada vez más amenazadora.

Se dice que será necesario el auxilio de la tropa para restablecer el orden.

La huelga de empleados y trabajadores del ferro-carril del Missouri ha terminado, habiéndose llegado á un acuerdo entre aquellos y la Compañía.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE EL ATLANTICO.

Madrid 5—6 T.

Se ha firmado la disposición reformando las Ordenanzas para el gobierno interior de los Arsenales.

Manifiéstanse disidencias en la Asamblea republicana progresista.

Madrid 6.—2'15 N.

Ha terminado, pocos momentos hace, el Consejo de ministros, los cuales aseguran que están zanjadas todas las diferencias, sujetándose á los planes expuestos por el señor Camacho.

Falta conocer los detalles de los presupuestos de Guerra y Marina.

F.

Madrid 6—1'30 M.

Se ha celebrado Consejo de Ministros que comenzó á las cinco de la tarde en casa del Sr. Camacho, terminando á las diez y media de la noche.

El Sr. Sagasta pronunció un energético discurso encaminado á demostrar á sus compañeros la necesidad de aceptar patrióticas transacciones que evitaren la crisis.

Después de una discusión muy viva, se ha acordado que los fondos de todas las Cajas especiales ingresen en el Tesoro, conservándose los Reglamentos por que se rigen, y los Consejos, á cuyos presidentes corresponderá la ordenación de pagos.

Han sido aprobados los presupuestos del Ministerio de la Gue-

rra habiéndose introducido en los proyectos una rebaja contante de dos millones de pesetas, sobre la base de división en dos.

Sábese hasta ahora que se introducen economías en los departamentos de Estado, Gobernación, Gracia y Justicia, quedando los demás pendientes de resolución.

Ha quedado conjurada la crisis.

Hoy se celebrará también Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Reina. Después se reunirá otra vez el Gabinete para acordar las líneas generales del Mensaje de la Corona, así como la designación de personas para las mesas y Comisiones permanentes de las Cámaras.

Madrid 6.—2 M.

El señor Salmerón ha dicho públicamente en el Casino democrático progresista, dirigiéndose al señor Figuerola, que estaba plenamente convencido de que el señor Ruiz Zorrilla no aprobaba las iniquidades cometidas por los llamados zorrillistas; y que si así no fuera y el señor Ruiz Zorrilla las aprobara, él recobraría su libertad de acción.

Con este motivo, el señor Figuerola escribirá una carta al señor Zorrilla.

La asamblea republicana progresista ha elegido la Junta directiva, habiendo obtenido 11 votos los partidarios del Sr. Zorrilla y 9 los del Sr. Salmerón.

G.

COTIZACIONES.

BARCELONA 5—5'30 t.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior', 'Cuba', 'Acciones de ferro-carriles del Norte', etc.

MADRID 5—5'30 t.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior', 'Id. exterior', 'Billetes hipotecarios de Cuba', etc.

PARIS 5—4 t.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Renta francesa 4 1/2 por ciento', 'Deuda pública de España', 'Acciones de la Compañía de Ferro-carriles del Norte de España', etc.

LONDRES 5—3'45 t.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Fondos españoles'.

MADRID.

El tiempo ha querido indemnizar á los aficionados á las corridas de toros de la mala pasada que les jugó los últimos días de Pascua, y se ha presentado ayer y antes de ayer con todos los atavíos lujosos de que dispone, que no son pocos.

No extrañaré que los extranjeros que lo hayan observado se pregunten con asombro: pero este Madrid ¿es un pueblo de ricos ó un pueblo de vagos? ni me sorprenderá tampoco que no acierten á darse una contestación satisfactoria.

Por que, en verdad, que un pueblo donde se pierde un día de trabajo, y encima se gasta doce ó catorce mil duros, echando por corto, parece que debe disfrutar de un desahogo envidiable. Por consecuencia, atendiendo á este solo dato, puede afirmarse que Madrid es muy rico.

Pero entonces, ¿qué significan esas manifestaciones de obreros que piden trabajo, y las quejas de los comerciantes y la multitud de mendigos que, en todas partes y á todas horas, asaltan al transeúnte?

Diremos con el Padre Cobos: ¡átame usted esa mosca por el rabo! ya que sería difícil hallar explicación más acertada.

Lo cierto es que todo el mundo asegura que estamos atravesando un angustioso periodo de crisis, y que hasta los que recaudan las contribuciones se quejan de la falta de numerario; pero que canta la Patti ó mata Frasuelo y sale el dinero de sus escondrijos y círcula y corre que es un contento.

La frase de Jovellanos, exacta y gráfica en su tiempo, se debe sustituir por esta otra: música y toros. Ya hasta del pan prescindimos para que coman tortas Gayarre y los demás cantantes y Mazantini y sus compañeros de coleta.

Por lo demás, las dos corridas celebradas no nos han divertido mayormente, que dicen los aficionados. Se ha aplaudido á los toreros y al ganado; pero han faltado emociones, que es lo esencial. Mientras no se halle un diestro que se deje cojer por el toro siquiera cada quince días, no acabará de agradarnos del todo la fiesta nacional, que, con perdón de ustedes, no es nacional ni fiesta.

A aquellos de mis lectores que tengan el suficiente valor—que mucho se necesita—para leer las revistas técnicas de toros que publican los periódicos del arte, no les diría yo nada nuevo puntualizando aquí los detalles y pormenores de las dos últimas corridas, que sabrán ellos ya de memoria, y á los que no gustan de leer esas cosas les haría poquísima gracia el que me metiese yo á dogmatizar—caso de que pudiera hacerlo—sobre navarras, verónicas y demás accidentes de la lidia; de modo que por todos lados me aconseja la conveniencia y el buen sentido que dé un quíprolo al asunto y tome el olivo, para ver si encuentro otro mejor.

Lo único que deseo es que la suerte me resulte mejor que las suyas á Cara-ancha, que no mata un toro sin que el público le insulte con el mismo coraje que si hubiese matado á un cristiano.

**

¡Qué mañanas tan hermosas estas mañanas de Mayo, que ya inspiraron á Calderón de la Barca una de sus comedias!

¡Cómo está el Retiro! Los domingos sobre todo es una bendición de Dios!

La modesta menestrala, que vela el sábado, primero se quedará sin acostarse que sin ir al Retiro antes de las seis de la mañana del día siguiente. Verdad es que tal afán se disculpa por su afición á las lilas y á los lilas.

Hortera sensible que no se enamore en los alrededores del estanque de los patos ó de la casa de fieras, bien puede asegurarse que no tiene corazón ó será de bronce ó peña.

Cierto que en el Retiro, haciendo la vida de campo, se estrechan las distancias como en ninguna parte, y el más apocado galanteador encuentra mil ocasiones de declararse á la dueña de sus pensamientos.

Porque estas modistas coquetuelas y maoradoras y estos mozos de mostrador truhanes como ellos solos, cambian completamente de aspecto de la noche á la mañana, no se si por la influencia del medio, que dicen los naturalistas, ó por un convenio tácito. El caso es que á los dicharachos y epigramas de la tienda, el baile público y la encrucijada, suceden sin violencia los candores y las inocencias matutinas del Retiro.

Y los que el sábado por la noche sostuvieron en la Puerta del Sol un diálogo picante, de esos puramente madrileños, que más que diálogos parecen pedradas, donde las palabras no significan nada y la acción y el gesto lo dicen todo, esos mismos van á la mañana siguiente á una de las alamedas del Parque de Madrid, acompañados de amigos y amigos, y allí, olvidando las conversaciones de costumbre, y divirtiéndose con los juegos más inocentes, no parece sino que tratan de resucitar la Arcadia.

¡Y es de ver á aquellas jóvenes elegantes, porque elegantes lo son las madrileñas, y á aquellos mocetones como castillos jugar á la gallina ciega, á las cuatro esquinas, al escondite y al marro!

Me he propuesto no ser malicioso, porque la malicia mira las cosas con cristales ahumados, y como es natural, lo ve negro todo, y no quiero sacar partido de las coincidencias y casualidades, que llamó Campoamor á los plagios, ¿qué importa que el muchacho que se queda alcance siempre á una chica, y que, para asegurarla, una vez cojida, la sujete con los dos brazos? ¡Y por qué hemos de fijarnos, como hacen otros, en que cuando es Venancio el que se esconde, siempre da la maldita casualidad de que pesca á Dolores, por más que tarde mucho tiempo en dar con ella, que, por burlarle mejor, procura ocultarse sola allí donde el ramaje es más espeso?

Tengamos la buena fé de las respetables dueñas de casas de huéspedes y de los pensionistas del Estado, que pasan las mejores horas de su aporreada existencia viendo como sus hijas se divierten y aprovechan las mañanas de Mayo, y dejemos á los viejos verdes y á las jóvenes de alma vieja, que colocados detrás de los árboles, y sin respirar siquiera, tratan de sorprender una mala acción, que inventen deslices y debilidades que querrían saborear segremente, caso de que existieran.

Además hay un dato muy elocuente para creer en la moralidad y sencillez de esos juegos: de las reuniones matinales del Retiro salen muchos matrimonios, según dicen las personas peritas en la materia.

Esto sin contar con que el hombre y la mujer lo mismo, cuando acaban de despertar se son buenos sin poderlo remediar.

Asegura un escritor muy ingenioso, hoy algo empleado, que para pedirle dinero á cualquiera lo mejor es hacerlo en cuanto abra los ojos por la mañana, y como lo ten-

ga lo da. El mentir y el obrar mal en general requieren cierta preparación, y es claro que, al despertar, no puede haberla.

De aquí que, como los que madrugan ahora no tienen costumbre de hacerlo—en Madrid no la tiene nadie—van al Retiro medio dormidos, y, por consecuencia, sin malos pensamientos.

¡Verdad que allí al ver á aquellas muchachas tan lindas, abren cada ojo!..

S. de Trasmiera.

4 de Mayo.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor belga Concha, de 630 toneladas, capitán Paun, de Amberes, con 134 cajas almídon, á D. S. Regatillo; 11 bultos cola y 40 idem campeche, á D. B. R. Saro; 10 cajas almídon y 21 id. bujías, á D. M. Rodrigo; 10 bultos sosa, á los Sres. Pereda y compañía; 16 tubos hierro, á D. C. Hoppe y compañía; 78 cajas quesos, á los señores Soto y López; 5,500 bultos hierro, al ferro-carril del Norte; 25 bocoyes alcohol y 100 garrafonas ginebra, á los señores Solar y Villegas; 25 id. id., á don Antonio Fernández y compañía; 50 garrafonas ginebra, á D. C. C. y hermanos; 84 sacos raiz achicoria, á D. G. A. Navea; 29 bultos grasa, 76 id. planchas y 56 cajas bujías, á la orden.

Vapor español Madrid, de 1,723 toneladas, capitán Juan Gantes, de Amberes, con 6 cajas queso á D. J. Gómez, y 25 cajas azúcar y 50 garrafonas de ginebra á la orden.

Vapor español Bayona, de 75 toneladas, capitán Sendin, de Bayona, con 6 barricas alquitrán á D. R. Lecuna; 18 barriles clorofórmio á D. B. R. Saro; 1 caja barniz á don R. G. Gómez; 1 id. tejidos á los señores Higuera y Blanchard; 1 id. víveres á los señores C. C. Hermanos; 2 id. tejidos á los señores Capa Moral y compañía; 12 fardos transparentes á D. M. Lecuna; 1 caja plata á D. F. Revilla.

De San Sebastián.

Con 2 cajas papel á D. Justo García; 56 bultos licores á los señores Ruiz Ferreira y compañía; 35 cajas bujías y 32 id. jabón á la orden.

Balandra española Paulita, de 13 toneladas, capitán Doloraga, de Bermeo, con 95 cajas conservas á D. Antonio Basterra.

Vapor español Cifuentes, de 446 toneladas, capitán Menéndez, de Barcelona, con 54 sacos garbanzos á D. Martín Benito; 29 bultos vino á los señores Abascal y Soto; 20 sacos arroz á los señores Soto y López; 4 id. id. á D. Bernardo San Miguel; 28 balas papel á don Eloisa López; 11 cajas galletas á la orden, y 15 id. id. á D. Gerónimo de Toca.

Vapor español Habana, de 2,890 toneladas capitán Gorordo, de la Habana, con 117 atados cueros á D. Juan Pelaez; 12 id. id. á don V. E. Aparicio; 35 cajas tabacos y 55 barriles azúcar á D. J. M. Incerá; 146 cueros á los señores Arsuaga y compañía; 35 cajas tabacos y 10 pipas aguardiente á D. A. Lamera; 50 barriles azúcar y 11 cajas cera al Sr. Marqués de Hazas; 2 cajas tabacos á los Sres. Quevedo Cuesta; 6 id. id. á D. S. Regatillo; 5 idem idem á D. M. S. Inclán; 4 id. id., 30 pipas aguardiente y 3 barriles azúcar á los señores Barquín y Alonso; 1 caja tabaco y 200 estuches de azúcar á D. Antonio Fernandez; 50 estuches azúcar á D. L. Ansoategui; 15 barriles azúcar á D. J. J. Uribe; 375 cajas, 500 bultos, 1,600 sacos azúcar, 132 cajas cera, 54 cajas dulce, 13 bultos muebles y libros, 15 barriles café, 629 sacos cacao y 40 pipas aguardiente á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español José Ramón, de 322 toneladas, capitán Juan Dolas, para Almería, con 218 sacos harina y 6 id. cacao.

Patache español Navia, de 38 toneladas, capitán Casariego, para Gijón, con 1,591 piezas maderas.

Vapor español Ugarte núm. 1, de 30 toneladas, capitán Zárraga, para Bilbao, con 4 barriles aguardiente y 10 id. cerveza.

Cargamento de maíz.

Se espera un vapor procedente de los Estados Unidos con cuarenta mil fanegas maíz planchado, todo amarillo, muy superior.

Diríjanse los pedidos á don Leandro Hermsilla, en Santander, que en partidas arreglará mucho el precio.

ESTUDIOS PERICIALES.

Obra importante de servidumbres, construcción, ensanches, aguas, desamortización, obras públicas, arriendos, tasaciones, expropiación, etc., etc., por D. LEONARDO CRESPO Y POZAS. Se vende volumen de 700 páginas, principales librerías y en el despacho del autor, Pasé de Areneros, 42, principal. Barrio de Pozas, Madrid.

Precio 2 pesetas: franco de porte

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

El DIA, como lo ha demostrado en todas las circunstancias de su existencia, consagra particular atención á la defensa del comercio en todas sus honradas manifestaciones, y decidido hoy á redoblar sus esfuerzos en este constante propósito, desea, en obsequio á ese comercio mismo, facilitarle en sumo grado la publicación de anuncios, siempre reproductivos, estableciendo á este fin

TARIFAS

verdaderamente económicas, para que los más modestos comerciantes é industriales puedan resolver, sin gran dispendio, el problema de la publicidad, que suele ser segura base del éxito en la mayor parte de los negocios mercantiles.

Por esto, aunque se haya repetido hasta la saciedad aquello de que "el que no anuncia no vende", no está de más consignarlo de nuevo uno y otro día en un país donde, hasta ahora, no se ha dado á este aformiso la gran importancia que se le concede en otras naciones más prácticas, más adelantadas y más venturosas que la nuestra.

BARATISIMA TARIFA

EXCLUSIVA PARA ANUNCIAR COLOCACIONES, BUSCA DE EMPLEADOS, CARIIDADES, CASAS DE HUÉSPEDES, PÉRDIDAS Y HALLAZGOS.

Se reciben anuncios para EL DIA, En el Negociado de Anuncios de EL DIA, Atocha, 30, duplicado.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1

COTIZACIONES DEL MES DE MAYO DE 1886.

DIAS.	MADRID.							BARCELONA.							PARIS.							LONDRES	
	4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Deuda Isla de Cuba por 100 amortización.	Acciones del Banco de España.	CAMBIOS SOBRE		4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Acciones del Banco de España.	Acciones del Crédito Mercantil.	Acciones del ferrocarril de Barcelona.	Renta francesa y media por ciento.	Deuda pública de España.	Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.	Acciones del Crédito Mercantil de España.	Obligaciones de los ferrocarriles de Galicia y León.			
	Interior.	Exterior.	Amortizable.				Londres.	París.	Interior.	Exterior.	Amortizable.										Interior.		Exterior.
1	58,75	00,00	75,65	88,85	29,15	339,00	46,55	4,85	58,85	58,66	58,70	75,50	89,00	71,75	88,50	00,00	39,75	108,15	56,84	335,00	00,00	311,00	00,00
2	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
3	58,75	58,80	75,65	88,85	29,15	339,50	46,55	4,85	58,85	58,90	58,97	75,65	89,00	71,85	89,00	00,00	34,25	109,05	57,00	335,00	00,00	310,00	00,00
4	58,80	58,80	75,60	88,90	29,25	339,00	46,55	4,85	58,85	58,47	57,55	75,50	88,85	71,85	88,25	00,00	34,00	109,15	57,37	333,00	00,00	310,00	00,00
5	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
6	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
7	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.
LINEA TRASATLANTICA.
El magnífico y veloz vapor **MADRID**,
Saldrá del puerto de Santander el 7 de Mayo directamente para los de **PUERTO-RICO y HABANA.**
Admite carga y pasajeros.
CONSIGNATARIO: D. U. Fernández, Muelle, 25.

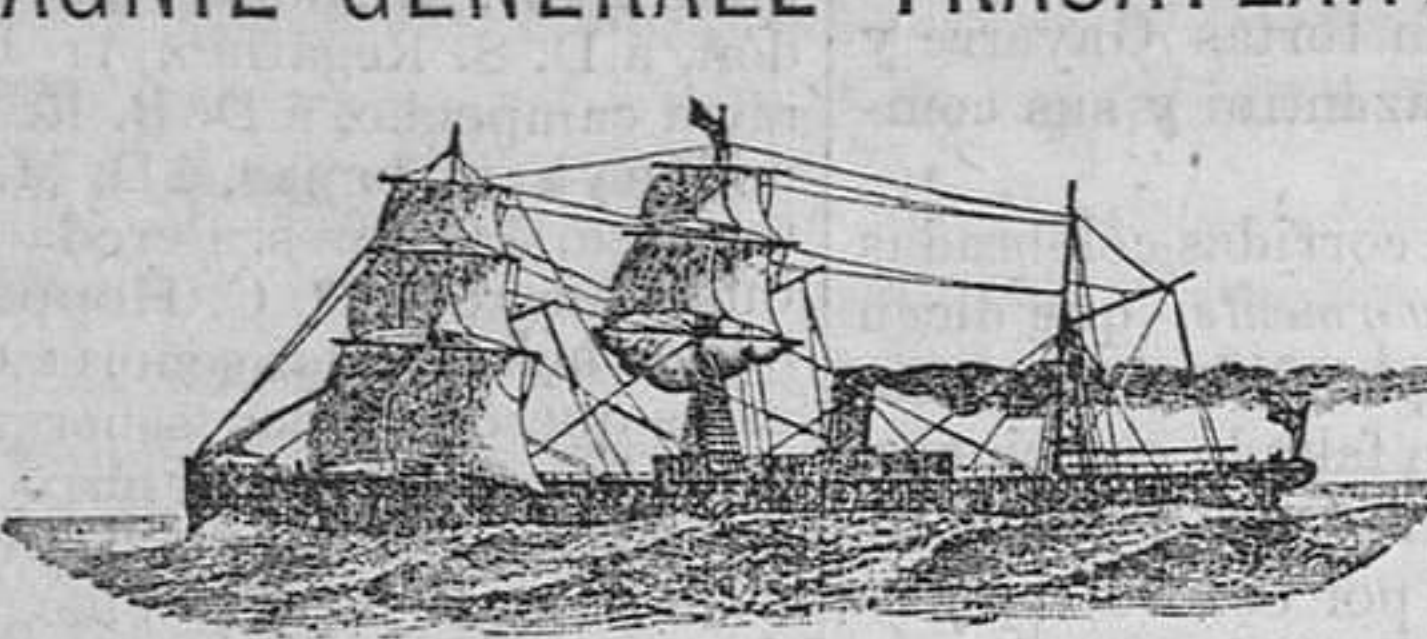
COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.
Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Saldrá de este puerto el 11 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español **ENRIQUE**,
Su capitán don José María Garzeiz.
Admite carga á flete y pasajeros.
Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA.
SERVICIO MENSUAL entre Santander y el Havre con salidas fijas.
De Santander para el Havre el día 5. Del Havre para Santander el día 14.
Admite carga y pasajeros.
El vapor correo **HABANA** es el destinado para los viajes del mes de Mayo.
MAS INFORMES.—En Santander, los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.—En el Havre, Mrs. Lucien Gery Nogués y C. —En París, Mrs. Vegilison Dotes y C., 6, Faubourg Poissonniere. jd—23

F. FONS.
9.—RIBERA.—9.
Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Lintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.
Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres.
Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labelles.—Pens.—Pencils.—Inks.

TH^{RE}. MICHAELIS.
45 y 47.—RUE DE MAUBEUGE.—45 y 47.—**PARIS.**
GRAN CASA EDITORIAL DE MUSICA.
Operas, Operas cómicas, Operas bufas, Operetas.
Colección de todas las mejores producciones de la Opera francesa, obra de verdadero mérito y lujo, subvencionada por el Ministerio de Bellas Artes de Francia.
Se admiten suscripciones y se dan detalles en casa del Editor Th^{RE}. Michaelis, 45 y 47, rue de Maubeuge, Paris.

BOCA.
El Tesoro Universal de la Boca.
Calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir dolores en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.
Un frasco UNA PESETA.
De venta en la farmacia del señor Corpas, calle de San Francisco.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.

VAPORES CORREOS FRANCESES.
El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos **VILLE DE BORDEAUX**,
CAPITAN BRILLOUIN,
Saldrá de Santander el 22 de Mayo para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.
2.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.
2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos **OLINDE RODRIGUES**,
CAPITAN LENEVEU,
Saldrá de Santander el 26 de Mayo para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.
El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos **VILLE DE BREST**,
Saldrá de Santander del 10 al 12 de Abril para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Juan de Puerto-Rico y S. Thomas.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos **SAINT SIMÓN**,
Saldrá de Santander del 18 al 20 de Mayo para Burdeos (Panillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, la Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.
NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.
Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.
Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.
Tarifas y prospectos se dan gratis.
La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:
En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.
En Santander, á D. Martin Vial, Muelle, 30.
En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.
En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.
En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES.
CALLE DEL PUENTE, NUM. 7, PISO 2.º
SANTANDER.
El Director de uno de los Centros de Enseñanza más acreditados de Madrid, ha establecido su residencia en esta capital y abre sus clases de preparación para el ingreso en todas las Carreras Civiles, Militares y de Marina,
El Director puede verse todos los días de dos á cinco de la tarde. Pídanse prospectos.

LA ESTRELLA.
GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA,
DE LOS SEÑORES **HIJOS DE TERAÑ.**
TORRELAVEGA.
En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa.
Los que deseen conocer las muestras y precios pueden dirigirse á sus representantes en Santander señores Avelano y Morán, en liquidación, Calderón de la Barca, núm. 6.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. López y Compañía).
SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.
Salidas de { Barcelona días 5 y 25 }
 { Cadiz " 10 y 30 } DE CADA MES.
 { Santander " 20 }
 { Coruña " 21 }

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.
Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.
SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
El vapor correo **VERACRUZ** es el destinado á salir de Santander el 20 de Mayo.
Más informes en Santander: Sus consignatarios los señores Angel B. Pérez y Compañía, Muelle, núm. 36.

IMPRENTA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION.
Se hace toda clase de impresos PARA AYUNTAMIENTOS Y DEMAS CORPORACIONES, ESQUELAS DE DEFUNCION, Programas, carteles, OBRAS DE LUJO, Tarjetones, TARJETAS, FOLLETOS, Etiquetas, &&
EL ATLANTICO.
PRECIOS DE SUSCRICION:
Capital: Europa y América. 10 5/60 pta. trimestre.
Pasos de la Unión. 10 id. id. id.
Boletines y Gacetas. 15 id. id. id.
Con el fin de facilitar el encargo de suscripciones, anuncios, que se recibirá en esta casa, la empresa ha establecido una agencia en la imprenta de don Francisco Ferrer, Ribera, 9, donde se reciben todos los pedidos con el número de avisos para este establecimiento. La misma actividad que se ha de hacer en el se hiciera.

LA CRUZ BLANCA.
FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.
ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER.
PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.
DESPACHO CENTRAL EN MADRID: Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.
MOTORES HIDRAULICOS.
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.